



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA**

**No.** CIENTO OCHENTA

**Sesión:** ORDINARIA MATUTINA

**Fecha:** 16 DE MARZO DE L 2000  
Y NUEVE

**SUMARIO:**

**CAPITULO:**

- I Instalación de la sesión
- II Lectura del Orden del Día
- III Conocimiento del informe del Comité de Excusas y Calificaciones sobre la renun<sub>cia</sub> del honorable Jorge Manuel Marun
- IV Clausura de la sesión

FRS



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA**

**No.** CIENTO OCHENTA  
Y NUEVE

**Sesión:** MATUTINA ORDINARIA

**Fecha:** 16 DE MARZO DEL 2000

**INDICE:**

CAPITULO	PAGINA:
I Instalación de la sesión	2.-
II. Lectura del Orden del Día	3 - 13.-
INTERVENCIONES:	
H. RODRIGUEZ GUILLEN ROBERTO.-----	3,4.
H. LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO . -----	4,7.
H. SICOURET OLVERA VICTOR. -----	7,8,9,12.
H. VACA GARCIA GILBERTO. -----	9,10,11.
H. PEREZ INTRIAGO ALVARO. -----	11.
III Conocimiento del informe del Comité de Excusas y Calificaciones sobre la renuncia del honorable Jorge Manuel Marun. -----	13 -32.-
INTERVENCIONES:	
H. LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO -----	15,17,19,20.
H. PONS ARIZAGA JUAN JOSE -----	16,17,21,22, 23.-



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. CIENTO OCHENTA Y NUEVE**

**Sesión:**ORDINARIA MATUTINA

**Fecha:** 16 DE MARZO DEL 2000

**INDICE:**

CAPITULO:	PAGINA:
IV Clausura de la sesión	33.-



FRS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días de marzo del dos mil en la sala de sesiones del Congreso Nacional, bajo la dirección del Presidente titular ingeniero Juan José Pons Arízaga, se instala la sesión extraordinaria matutina de período ordinario, siendo las doce horas veintinueve minutos. -----

En la Secretaría actúan el licenciado Guillermo Astudillo Ibarra y el doctor Olmedo Castro Espinoza, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente. -----

A la presente sesión concurren los siguientes Diputados:

AGUAYO CUBILLO ALEJANDRO	DELGADO MARTINEZ CARLOS
ALAVA MOSQUERA ROBERTO	DELGADO TELLO FRANKLIN
ALBORNOZ GUARDERAS VICENTE	DOTTI ALMEIDA MARCELO
ALVARADO VINTIMILLA BLASCO	DURAN BALLEEN CORDOVEZ SIXTO
ALVEAR ICAZA JOSE	ESTRADA BONILLA JAIME
ANDRADE ECHEVERRIA RONALD	FARFAN INTRIAGO MARCELO
ARGUDO PESANTEZ JOHN	FUERTES RIVERA JUAN MANUEL
AVELLAN SOLORZANO MARIANO	GOMEZ REAL NAPOLEON
AZUERO RODAS ELISEO	GONZABAY PEREZ HEINERT
BARBERAN ZAMBRANO ELIAS	GONZALEZ ALBORNOZ CARLOS
BECERRA CUESTA ABELARDO	GONZALEZ MUÑOZ SUSANA
CABRERA YUMBLA NAPOLEON	GORDILLO CORDOVA REGINA
CALDERON PULLA LUCIA	GUEVARA CISNEROS JUAN
CALLE GENOVEZ JUDITH	HURTADO LARREA RAUL
CAMPOS AGUIRRE HERMEL	KURE MONTES CARLOS
CANTOS HERNANDEZ JUAN	LANDAZURI CARRILLO GUILERMO
CEFERINO GAVILANEZ GUADALUPE	LOOR CEDEÑO OTON
CONCHA VALAREZO ROBERTO	LOZANO CHAVEZ WILSON
CORDERO ACOSTA JOSE	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
CORDERO IÑIGUEZ JUAN	LLANES SUAREZ HENRY
CHAUCA CHAFUEL TARQUINO	MACIAS CHAVEZ FRANKLIN
CHAUX DIEZ GEANNETT	MAFFAREZ ORTIZ ALFREDO
CHOUVIN HIDALGO MAGDALENA	MALLEA OLVERA CONCHA
CHOUVIN HIGALGO PEDRO	MANCHENO NOGUERA GERMAN

DEL CIOPPO ARAGUNDI PASCUAL	MARCIAL ROJAS RIGAIL
MASSUH HERDOIZA OSWALDO	ROGGIERO ROLANDO GALO
MAUGE MOSQUERA RENE	RON KLEVER STANISLAO
MEDINA ORELLANA VOLTAIRE	ROSERO GONZALEZ FERNANDO
MENDOZA GUILLEM TITO	SAA BERNSTEIN LORENZO
MENENDEZ VELEZ LEYTA	SALAZAR HECTOR ANIBAL
MORENO ROMERO HUGO	SALEM MENDOZA MAURICIO
MOSQUERA CHAVEZ GUSTAVO	SANCHEZ RIBADENEIRA BOLIVAR
NAVEDA GILER MARIA	SANCHO SANCHO RAFAEL
NEVAREZ BALBERAN FRANCISCO	SERRANO BATALLAS FULTON
NOBOA NARVAEZ JULIO	SICOURET OLVERA VICTOR
OCHOA MALDONADO ELIZABETH	TALAHUA PAUCAR LUIS
ORTIZ CRESPO XIMENA	TRONCOSO FERRIN CARMEN
ORTIZ DIAZ SUSANA	UBILLA BUSTAMANTE SIMON
PAEZ ZUMARRAGA REINALDO	VACA GARCIA GILBERTO
PALMA ORDOÑEZ JUAN	VALAREZO ORDOÑEZ ROCIO
PEÑA UNDA SILVANA	VARGAS MEZA STALIN
PEREZ ASTUDILLO MIGUEL	VELA PUGA ALEXANDRA
PEREZ INTRIAGO ALVARO	VILLACIS CESPEDES MILTON
ROBALINO SALAS MARCELO	VITERI JIMENZ CYNTHIA
RODRIGUEZ GUILLEN ROBERTO	YANCHAPAXI CANDO REYNALDO



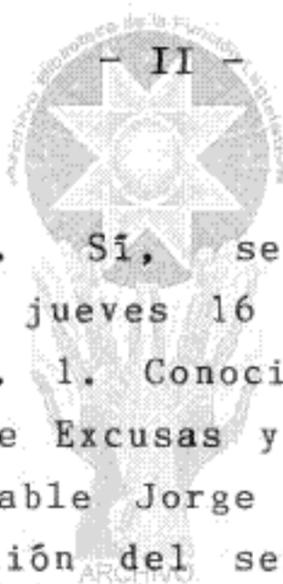
EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase confirmar si existe el quórum reglamentario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. A esta hora, siendo las 12H29, se encuentran en la sala, setenta y dos señores diputados. La nómina de los diputados ha sido tomada por Secretaría, existe el quórum reglamentario para que usted pueda instalar esta sesión. -----

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables legisladores, existe el quórum reglamentario, declaro instalada la sesión. Rogaría a los señores legisladores ocupar sus curules; a la prensa, sus ubicaciones y a las personas que no sean legisladores,

permitirnos instalar la sesión. Honorables legisladores, he aceptado esta sesión extraordinaria, por pedido de los honorables: Carlos González, Víctor Hugo Sicouret, y Juan Cantos, en función de que a las 10H05 de la mañana solamente habían cincuenta honorables legisladores en la sala por lo tanto no había el quórum reglamentario y no instalé la sesión. Frente al pedido y la urgencia, particularmente de un par de puntos del Orden del Día planteado por el Bloque del PRE, resolví convocar a esta sesión, a pesar de que no han transcurrido las 8 horas reglamentarias. Por esos estamos hoy instalados y me alegro que esta vez sí tengamos quórum. Señor Secretario, Orden del Día. -----



EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Sesión extraordinaria del día jueves 16 de marzo del 2000 a las 12H00. "Orden del Día. 1. Conocimiento de los siguientes informes del Comité de Excusas y Calificaciones: a) Sobre la renuncia del honorable Jorge Manuel Marún Rodríguez; y, b) Sobre la situación del señor Eloy Mueckay, electo Diputado Nacional suplente; 2. Primer debate del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador, número 21-437, auspiciado por el Ejecutivo y declarada como urgente en materia económica". Este, el Orden del Día para esta sesión, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está en consideración el Orden del Día. Honorable Roberto Rodríguez. -----

EL H. RODRIGUEZ GUILLEN. Gracias, señor Presidente. Creo que está aprobado el Orden del Día. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No, está en consideración, honorable Rodríguez. -----

EL H. RODRIGUEZ GUILLEN. Quería solicitar, señor Presidente, que el Congreso Nacional, a través de su Presidencia, solicito un minuto de silencio por el fallecimiento del señor hermano de la diputada Elba González y padre del señor Gustavo González, secretario particular, y que la Presidencia haga un acuerdo de condolencia. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, por favor un minuto de silencio por el hermano de la diputada Elba González y tenemos que preparar un acuerdo de condolencia para la señora diputada. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Ha fallecido el señor Eduardo González Alava, hermano de la honorable Diputada Nacional Elba González Alava, en señal de pésame, el Congreso Nacional rinde un minuto de silencio. -----

EL CONGRESO NACIONAL GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE POSTUMO AL SEÑOR EDUARDO GONZALEZ ALAVA, HERMANO DE LA DIPUTADA ELA GONZALEZ ALAVA. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está en consideración el Orden del Día. Debo recordar que, tratándose de una sesión extraordinaria, el Orden del Día no puede ser modificado. Honorable Wilfrido Lucero. -----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. Señor Presidente y colegas legisladores: No voy a referirme ciertamente in extenso a los lamentables sucesos de la sesión de esta mañana, quisiera que no se produzcan esos sucesos y que actuemos con la transparencia y la claridad que el país nos exige como legisladores y como Función del Estado. Señor Presidente, hay una preocupación evidente en la sala, en el Congreso Nacional, porque hasta este momento su autoridad no ha puesto en los órdenes del día de las fechas anteriores, el conocimiento de resolución de la terna para el nombramiento de Superintendente de Bancos. La designación de Superintendente de Bancos es una facultad y una atribución del Congreso Nacional. Considero que ninguno de los

congresistas, el Congreso como Función del Estado, no pueden, de ninguna manera, resignar sus atribuciones y sus facultades, y tenemos que hacer uso de esas facultades y de esas atribuciones que la Constitución Política de la República le otorgan al Congreso Nacional. No se ha dado hasta ahora ninguna explicación para que no conste en el Orden del Día el nombramiento del Superintendente de Bancos, cuando es dominio público que el señor Presidente Constitucional de la República envió la terna al Parlamento Nacional, hace aproximadamente 30 días. Según tengo información, el día de mañana sería el último que tendría el Congreso Nacional para la designación del Superintendente de Bancos; en caso de no hacerlo, y parece que eso se está buscando, esa designación se produciría por el Ministerio de la Ley, es decir quedaría designado el primer ciudadano que está presidiendo la terna a la que hago referencia. Señor Presidente, el Congreso Nacional, los diferentes bloques y legisladores, según conozco, han solicitado a usted, por diversas vías y en distintas oportunidades el tratamiento de este problema. Suceda lo que suceda en la resolución, señor Presidente, esta es -repito- una atribución del Congreso Nacional, que de ninguna manera puede ser resignada en favor de ninguna otra autoridad. Esta mañana usted ha declarado que pondrá en conocimiento del Parlamento Nacional la terna para la designación de Superintendente de Bancos y que usted asume esa responsabilidad, que el deseo del Presidente de la República, que usted lo comparte, es que el primero de la terna entre con el nombramiento de Superintendente de Bancos por el Ministerio de la Ley. Señor Presidente, creo que su apreciación y su decisión son absolutamente erradas. Esa es una facultad del Congreso Nacional que no puede ser menoscabada por una decisión de esa naturaleza; yo al menos rechazo esa decisión y esa actitud en nombre de los legisladores de Izquierda Democrática, el precedente que se sentaría es absolutamente funesto. El Congreso Nacional tiene la obligación, ahora más que nunca, de resolver las cosas con transparencia. Aquí hay, por ejemplo, la aspiración del bloque del PRE que creo que es legítima, el señor

diputado Jorge Marún, nuestro buen compañero, parece que va a ser candidatizado a una de las dignidades de representación seccional y él ha presentado su renuncia, nada más normal y lógico que el Congreso Nacional acepte la excusa que él ha presentado y que lo haga oportunamente, no poniéndole trabas, para que él pueda terrear en la campaña que se avecina. Eso es lo democrático, eso es lo honesto, eso es lo correcto. Entonces para qué hacemos una serie de juegos y, a veces, subterfugios pretendiendo que el Congreso Nacional no cumpla con sus obligaciones ni haga uso de sus facultades. Por esta razón, y sin entrar en mayores detalles, no es mi intención esa, en un momento determinado puede ser que así tengamos que hacerlo, pero ya la sesión, a las 10H05 minutos de la mañana fue clausurada; en otras ocasiones, recientes señor Presidente, usted ha esperado hasta más de las once de la mañana para instalar la sesión, o ¿es que nos sujetamos a diferentes reglas del juego aquí en el Parlamento, o es que hay dedicatorias? Recuerdo cuando se pretendía conseguir el enjuiciamiento penal de los diputados Moncayo y Yandún, usted espero hasta más de las once de la mañana, pues ahí no había los argumentos que ahora esgrimía en esta mañana ni había las acusaciones contra los legisladores. Usted nos ha pedido que no hablemos mal del Congreso Nacional, pero usted nos ha dado un mal ejemplo esta mañana al hablar mal de los legisladores, y al hacerlo, ha disminuido la posición del Congreso Nacional. Con esta introducción me permito, porque estamos frente a ciertos hechos consumados, proponer la siguiente moción: "Que el Congreso Nacional en el primer punto del Orden del Día de esta sesión, trate lo relacionado con la terna enviada por el señor Presidente Constitucional de la República, para la designación del Superintendente de Bancos; que en segundo lugar conste la renuncia del compañero diputado Jorge Marún Rodríguez; y, luego sobre la situación del señor Eloy Mueckay, electo Diputado Nacional suplente". Creo que hasta ahí podríamos llegar, con patriotismo y buena voluntad, el tratamiento en el primer debate del proyecto Reformatoria a la Ley de Dolarización, podríamos hacerlo el próximo días martes,

tranquilamente, para que los legisladores y los bloques tengan el suficiente tiempo para estudiar ese importante problema. Ya estamos nosotros acostumbrándonos a aprobar unas leyes y a reformarlas al día siguiente, sin querer atender precisamente lo que muchos de nosotros hemos venido señalando, ni demoremos demasiado el tratamiento de las leyes dentro del Congreso, pero tampoco nos convirtamos en una fábrica irresponsable de hacer leyes, sobre todo cuanto éstas son de contenidos complejos y de alcances ciertamente históricos. Además esta petición para que se designe, de la terna enviada por el Presidente de la República, al Superintendente de Bancos está respaldada con setenta y dos firmas que están aquí presentes, que han sido recogidas esta mañana precisamente ante la angustia de los legisladores de saber que sus facultades están disminuidas y que el Congreso Nacional no ha participado en la designación de esta terna. Dejo planteada esta moción para que en esa forma tratemos el Orden del Día y superemos de una vez por todas este malhadado incidente de esta mañana, señor Presidente. Pido entonces, que entremos a la votación correspondiente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Lucero, por acuerdo entre todos los jefes de bloque hace algún tiempo, acordamos que hasta las diez de la mañana nos daríamos tiempo para completar el quórum, y hemos venido precediendo así con bastante regularidad referente al horario y a la presencia de los diputados. Hoy día a las 10H05 habían cincuenta diputados en la sala. Honorable Sicouret. -----

EL H. SICOURET OLVERA. Señor Presidente y señores legisladores, el día de ayer al cierre de la sesión ordinaria, le he pedido al Vicepresidente del Congreso Nacional, que estaba de Presidente encargado, que coloque en el Orden del Día la elección o designación del Superintendente de Bancos, ese es el pedido del Partido Roldosista Ecuatoriano durante 29 días, hoy, no es ahora último, durante veintinueve días, para evitar que el señor Superintendente de Bancos sea designado por el Ministerio

de la Ley. El día de hoy, señor Presidente, a las 10H05 había 54 legisladores, no había quórum y usted decidió terminar la sesión y convocar para el día martes. Hemos ido a la Presidencia, el diputado Carlos González y yo, a pedirle una sesión extraordinaria, a pesar de no cumplir las ocho horas, para que esta sesión sea convalidada por los propios diputados, para que después no exista un pedido de nulidad o una impugnación de la sesión que estamos desarrollando en este momento. Usted accedió al pedido del diputado González y mío y estamos en sesión, y en el Orden del Día tampoco consta la designación del Superintendente de Bancos. Esa es la razón por la que, teniendo todavía veinticuatro horas invoco al trabajo que lo han expresado hace poco tiempo los señores legisladores, le pedimos oficialmente que convoque a una sesión extraordinaria, a través de un pedido del diputado Roberto Rodríguez y muchos más y les pido a los demás diputados que se adhieran para tratar mañana, como único punto del Orden del Día, que se conozca la terna enviada por el Presidente para que se designe al señor Superintendente de Bancos. Yo le rogaría, señor Presidente, que se dé lectura de esta comunicación elaborada por el diputado Roberto Rodríguez, del Partido Roldosista Ecuatoriano, al que le pido a los señores diputados se adhieran, aquí hay los suficientes diputados como para mañana hacer la sesión extraordinaria o puede ser hoy la sesión extraordinaria, pero no ésta, ésta de aquí que tiene su Orden del Día, sino un pedido de sesión extraordinaria. Le rogaría que se dé lectura, señor Presidente, por Secretaría. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, dé lectura a la comunicación entregada por el honorable Sicouret. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Quito, 16 de marzo del 2000. Oficio 20-DRRG-CN-10 Señor ingeniero Juan José Pons Arízaga Presidente del Honorable Congreso Nacional. En su Despacho. De nuestra consideración: En la sesión del día de ayer, miércoles 15 de marzo del presente, presidida por el honorable Carlos Falquez, el honorable Víctor Hugo Sicouret

pidió se incluya en el Orden del Día de hoy 16 de marzo, la designación de Superintendente de Bancos considerando que el plazo para dicha elección concluye el viernes 17 de marzo. En virtud que este punto no consta en la convocatoria a la sesión extraordinaria del día de hoy a las doce del día, los diputados de la República que suscribimos el presente, solicitamos que se convoque a una sesión extraordinaria para el viernes 17 de los corrientes. Atentamente, -suscriben el petitorio- los honorables Roberto Rodríguez, Geannete Leyta Menéndez, Franklin Macías, Voltaire Medina, Guadalupe Ceferino de Nieto, Francisco Nevárez, Otón Loor, Alfredo Maffarez, Carlos Kure, Víctor Hugo Sicouret, Mariano Avellán, Juan Palma, Concha Mallea y más diputados". Hasta aquí, señor Presidente, la comunicación. -----

EL H. SICOURET OLVERA. Señor Presidente y señores legisladores, quiero elevar a moción lo siguiente: "Que el Orden del Día de esta sesión, que la convalidamos con nuestra presencia, porque tiene razón el Presidente del Congreso cuando dice que entre la convocatoria y la sesión, no median las ocho horas, que la convalidamos, se respete el Orden del Día; y, en segundo lugar, que se convoque hoy, elevo como moción, a una sesión extraordinaria, así sea a las 10 u 11 de la noche, para que cumpliendo las ocho horas, se pueda llevar a cabo la elección o la designación del Superintendente de Bancos, de acuerdo a la terna enviada por el Presidente. Les ruego a los señores diputados acepten este modesto pensamiento de un legislador, pero es la forma de resolver el problema. Lo elevo como moción, si es que tengo apoyo. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Gilberto Vaca. -----

EL H. VACA GARCIA. Muy rápidamente para que pueda hablar mi compañero Marcelo Dotti, señor Presidente. Quiero apelar a la sensibilidad de todos los señores legisladores, para que el Congreso Nacional, ahora que está recuperando su imagen con los últimos acontecimientos y que esto ha empezado

a ser reconocido por la opinión pública nacional, no empecemos nuevamente, por cualquier tipo de interés, legítimo por supuesto, a violentar los procedimientos. Antes de expresar mi criterio, quisiera que el señor Secretario, certifique, señor Presidente si así usted lo dispone, cuándo termina el plazo para la designación de Superintendente de Bancos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase certificar lo que solicita el honorable Vaca. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, el plazo previsto en el numeral 11 del Artículo 130 de la Constitución Política de la República para que el Congreso Nacional designe al Superintendente de Bancos de la terna presentada por el Ejecutivo, esto es de 30 días, concluye a las 24 horas del día viernes 17 de marzo del año 2000. -----

EL H. VACA GARCIA. Gracias, señor Presidente, gracias, señor Secretario. La facultad para incluir o no un punto en el Orden del Día, compete al Consejo de la Legislatura, y a falta de decisión de este organismo, al Presidente del Congreso Nacional. Usted sabrá, señor Presidente, por qué no ha incluido en el Orden del Día, hasta este momento, esa es una facultad suya, de tal manera que no cabe impugnación en ese sentido. Que debió o no haberse puesto, esas son consideraciones de orden subjetivo en las cuales no voy a inmiscuirme. Como el plazo termina el día de mañana, lo que sí corresponde es que el día de mañana sea tratado indefectiblemente este tema, porque caso contrario se estaría forzando a que la facultad que tiene el Pleno del Congreso Nacional se traslade por alguna habilidad ,entre comillas, al Presidente del Congreso, lo cual no es lo adecuado. Por eso, señor Presidente, invito a que no hagamos de esto una discusión bizantina porque no hace falta, el Congreso Nacional bien puede encausar sus procedimientos en las normas legales, reglamentarias correspondientes y usted, señor Presidente, nos convoque para el día de mañana a una sesión extraordinaria en la que se trate la designación del señor

Superintendente de Bancos. Eso es lo procedente, eso es lo correcto y el Congreso Nacional, en uso de sus atribuciones legítimas, resuelva lo que corresponda el día de mañana, señor Presidente. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables legisladores, para ir avanzando en temas que sean trascendentales para el país, y acogiendo la iniciativa planteada de la necesidad de una convocatoria a Congreso extraordinario para tratar exclusivamente la designación del señor Superintendente de Bancos, me permito convocar a una sesión extraordinaria para el día de mañana a las diez y treinta de la mañana para tratar como punto único del Orden del Día, el tratamiento de la terna del Superintendente de Bancos. Está convocada a una sesión extraordinaria para mañana a las diez y treinta de la mañana. Esta es mi facultad, señores, está convocada, está establecido. ¿Qué artículo he violado, honorable diputado Pérez, para el punto de orden?

EL H. PEREZ INTRIAGO. El señor diputado Lucero propuso una moción, y esa moción tiene que ser votada, ese es un incumplimiento de los reglamentos y de los procedimientos del Congreso Nacional, por eso mi punto de orden, señor Presidente. La moción está presentada por el doctor Lucero, apoyada por muchos legisladores, entre los que me encuentro yo, por lo tanto tenemos que resolver primero esa moción para que usted tome la resolución que crea pertinente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Hay dos mociones presentadas, honorable Pérez, una del honorable Sicouret y una del honorable Lucero, estamos debatiendo eso. Para ganar tiempo he considerado procedente citar a una sesión extraordinaria mañana a las diez y treinta de la mañana. Califico de moción previa a la moción del honorable Sicouret. Someta a votación, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. El honorable Víctor Hugo Sicouret mociona en el siguiente sentido: "que esta sesión extraordinaria se desarrolle con el temario propuesto en

la convocatoria; es decir, el tratamiento del conocimiento de los informes del Comité de Excusas y Calificaciones por la renuncia del diputado Jorge Manuel Marún Rodríguez y sobre la situación del señor Eloy Mueckay; y, 2, el primer debate de la Ley Reformatoria a la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador. Segundo asunto en la propuesta, que el Pleno convalida la legitimidad y legalidad de esta sesión extraordinaria; y, punto tres, que el Presidente del Congreso Nacional, convoque para el día de hoy a una sesión extraordinaria para tratar de manera exclusiva la designación de Superintendente de Bancos de la terna presentada por el señor Presidente de la República".

EL SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, el texto dice, mañana, señor Secretario, entonces estoy sometiendo a votación el texto entregado por escrito del honorable Sicouret. Lea el texto, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. En sesión del día de ayer marzo 15 de marzo del presente presidida por el honorable Carlos Falquez, el honorable Víctor Hugo Sicouret pidió se incluya en el Orden del Día de hoy 16 de marzo, la designación de Superintendente de Bancos considerando que el plazo para dicha elección concluye el día viernes 17 de marzo". Este es el texto escrito, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El texto completo de la moción del honorable Sicouret decía que se apruebe hoy el Orden del Día y que para mañana se convoque a sesión extraordinaria. Honorable Sicouret, podría usted precisar, por favor. -----

EL H. SICOURET OLVERA. Señor Presidente, yo he pedido que siga la sesión, luego de convalidarla, con los puntos del Orden del Día que no se pueden cambiar, primera cosa. Segunda cosa, la carta establece para mañana, pero de acuerdo con mi exposición, he solicitado el cambio para el día de hoy, así sea a las 10 de la noche, siempre y cuando se cumpla con las ocho horas, para evitar o para exigir una nueva convalidación. Eso ya está aquí firmado para mañana y estoy

pidiendo para hoy. Queda a criterio de la Presidencia, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase tomar votación sobre la moción planteada por el honorable Sicouret, que plantea para hoy, la sesión extraordinaria. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Preciso, señores diputados. El honorable Víctor Hugo Sicouret en la tercera parte solicita, "que la sesión extraordinaria para la designación del Superintendente de Bancos, sea propuesta para el día de hoy, luego de cumplirse las ocho horas previstas en el Reglamento". Los señores diputados que estén de acuerdo con esta moción, por favor, expresen su voto levantando el brazo. Señor Presidente, de setenta y siete diputados, veintisiete apoyan la moción del honorable Víctor Hugo Sicouret. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Negada la moción. Está aprobado el Orden del Día. Primer punto del Orden del Día. No se puede someter a votación el Orden del Día, honorables legisladores. Modifica el Orden del Día, honorable Dotti, y no se puede modificar el Orden del Día. Primer punto del Orden del Día, señor Secretario. -----

- III -

EL SEÑOR SECRETARIO. Primer punto: "Conocimiento de los siguientes informes del Comité de Excusas y Calificaciones: a) Sobre la renuncia del honorable Jorge Manuel Marún Rodríguez; y, b) Sobre la situación del señor Eloy Mueckay, electo Diputado Nacional, suplente". Señor Presidente y señores legisladores, respecto al literal a) de este primer punto del Orden del Día, facúlteme usted dar lectura al informe del señor Presidente del Comité de Excusas y Calificaciones. "Oficio 12-CGA-PCEC-2000 Quito, marzo 8 del 2000. Ingeniero Juan José Pons Arízaga. Presidente del

Honorable Congreso Nacional del Ecuador. En su Despacho.  
Señor Presidente:..."-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Terminada la lectura, podrán apelar,  
señores diputados. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Con relación a la excusa presentada por el honorable Jorge Marún Rodríguez para continuar ejerciendo su diputación, remitida por el Secretario General del Honorable Congreso Nacional, mediante oficio 3851-EC-CN de 8 de marzo del 2000, recibido por este Comité a las 14H49, me permito indicarle que el Comité de Excusas y Calificaciones, previo informe del Sub-Comité Jurídico, resolvió emitir el siguiente informe y ponerlo a consideración del Honorable Congreso Nacional. El segundo artículo innumerado de la Sección Tercera del Capítulo Séptimo de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, cuya reforma se publicó en el Registro Oficial 373 de 31 de julio de 1998, textualmente dice: "Si un legislador antes de la integración del Congreso Nacional o durante la sesiones de éste, se excusare de ejercer la diputación para la cual fue electo, dicha excusa será conocida por el Comité de Excusas y Calificaciones, el que presentará su informe al Congreso Nacional, el que deberá aceptar la excusa en el mismo acto y en mismo acto convocar al respectivo legislador suplente para su principalización. Sin embargo, hasta antes de la resolución del Congreso Nacional, el legislador podrá retirar su excusa". En virtud de esta disposición legal de carácter imperativo, el Comité de Excusas y Calificaciones estima procedente que el Congreso Nacional acepte la excusa del honorable Jorge Manuel Marún Rodríguez a su diputación, y que convoque a los respectivos suplentes para su principalización. Recomendamos además, dejar constancia del agradecimiento al Congreso Nacional por su eficiente labor parlamentaria. Con esta oportunidad le reitero mi sentimiento de consideración y estima. Atentamente, Carlos González Albornoz, Honorable Diputado Presidente de la Comité de Excusas y Calificaciones". Respecto al literal b) se ha entregado el siguiente informe. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un momento por favor, señor Secretario.  
Honorable Lucero. -----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. Visto los que está aconteciendo en esta sesión, apelo de la Presidencia, queremos ahí un director de la sesión que no se preste a estas maniobras, señor Presidente, estamos cansados ya de que se dirijan las sesiones en esta forma, señor Presidente. Yo he presentado una moción. Aquí no hay legisladores de primera y de segunda y usted se ha dado el lujo de no poner a consideración, siquiera, de la sala esa moción que he presentado. Los legisladores nos sentimos ultrajados, señor Presidente, por eso apelo de la sesión para que alguien con sentido patriótico y con transparencia pueda dirigir los destinos del Congreso Nacional sobre todo en esta sesión.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Lucero, de acuerdo al Reglamento, fundamente su apelación, por favor. -----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. Está apelado, señor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Pero tiene que fundamentarla, eso dice el Reglamento. -----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. El Artículo 86 numeral 2, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Cordero, por favor. No está el honorable Cordero. Honorable Vela, asuma la Presidencia, por favor. -----

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION, LA DIPUTADA ALEXANDRA VELA PUGA. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señores diputados ha sido planteado una apelación al señor Presidente del Congreso. Señor Presidente del Congreso tiene usted la palabra para responder la apelación. -----

EL H. PONS ARIZAGA. Gracias, señorita Presidenta. Quisiera solicitarle, por Secretaría, que se sirva informar si he tomado alguna resolución que viole el Reglamento y que haya la sustentación para una apelación de la Presidencia. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señor Secretario, proceda. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señorita Presidente, informo a usted y a la Cámara, que el señor Presidente titular ordenó tomar votación, calificando como previa la moción presentada por el honorable Víctor Hugo Sicouret; tomada la votación, ésta fue negada, previamente el honorable Wilfrido Lucero había presentado una moción y el señor Presidente ordenó continuar con el Orden del Día de esta sesión extraordinaria propuesto en su convocatoria. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Gracias, señor Secretario. Antes de dar la palabra al diputado Lucero, perdón un momento, les pido a los señores asesores y a todas la personas que no sean diputados, abandonar los sitios porque es muy difícil poder contar a los diputados, que los señores diputados permanezcan en sus curules, por favor, y el resto de las personas se retiren de la sala. -----

EL H. PONS ARIZAGA. Señorita Presidenta, a través suyo, si el señor Secretario puede certificar, si ésta es o no es una sesión extraordinaria. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señor Secretario, certifique lo solicitado. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. El señor Presidente convocó a esta sesión con el carácter de extraordinaria acompañando la agenda respectiva que contiene dos puntos del Orden del Día: el conocimiento de los siguientes informes del Comité de Excusas y Calificaciones: a) Sobre la renuncia del honorable Jorge Marún Rodríguez; y, b) Sobre la situación del señor Eloy Mueckay, electo Diputado suplente Nacional; y, 2. Primer debate del proyecto de Ley Reformatoria a la

Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador, número 21-437, auspiciado por el Ejecutivo y calificada como urgente en materia económica. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señor diputado Pons. -----

EL H. PONS ARIZAGA. Gracias, señor Secretario. Si el señor Secretario podría certificar, leyendo el Reglamento, sobre el artículo respectivo sobre la estructura o sobre las disposiciones del Orden del Día en sesión ordinaria y extraordinaria. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señor Secretario, proceda. Señor diputado Lucero, no hay punto de orden cuando estamos discutiendo esta moción. Que se lea el Artículo 16 del Reglamento, señor Secretario. A ver, señor diputado Lucero.

EL H. PONS ARIZAGA. Señorita Presidenta, perdón. Le cedo la palabra al honorable Lucero para que intervenga. Gracias, señorita Presidenta. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Tiene la palabra, diputado Lucero.

EL H. LUCERO BOLAÑOS. Señorita Presidenta, había hecho un punto de orden, -no acostumbro, usted sabe, acudir al punto de orden con frecuencia al menos-, porque el procedimiento después de planteado una apelación es el de que la Presidencia, el encargado de la Presidencia, tiene que conceder la palabra al apelante para que en breves términos, como dice el Reglamento, fundamente las razones de su apelación, después de eso, sí podrá hacer uso de la palabra el señor Presidente titular del Congreso Nacional. El Artículo 16 del Reglamento, dice lo siguiente, con su venia, señorita Presidenta. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Proceda. -----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. "De las resoluciones de la Presidencia en la dirección de las sesiones, se podrá apelar ante el Congreso, por parte de cualquier legislador. En este caso,

el Presidente encargará la dirección de la sesión al Vicepresidente y a falta de éste a un legislador; el apelante justificará, en breves términos, los motivos de su apelación, luego de lo cual el Presidente explicará, si lo deseara, los fundamentos de su resolución, y el Congreso se pronunciará sin debate ni otras intervenciones, sobre la procedencia de la apelación". Este es el procedimiento que tenemos que observar, señorita Presidenta. Por eso es que, en breves términos, voy a fundamentar la apelación. El Artículo 45, que me voy a permitir leer, señorita Presidenta, para desvirtuar ciertas afirmaciones que ya se vienen haciendo. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Dé lectura. -----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. Artículo 45 del Reglamento: "Toda convocatoria para sesión extraordinaria se hará con anticipación de ocho horas, por lo menos, de aquella en que deba comenzar la sesión". Si nos volvemos tan reglamentarios, esta sesión no podría llevarse a cabo porque no existe ocho horas de anticipación, desde que se produjo la convocatoria hasta el momento de la realización de la sesión. Así de simple. Entonces, no invoquemos unas veces el Reglamento cuando nos favorece; y otras veces, atropellemos el Reglamento, por eso tenía sentido y razón. A mí me gusta reconocer cuando hay sentido en las cosas. La propuesta del diputado Sicouret, en el sentido de que convalidemos de alguna manera con nuestra presencia, al menos esta sesión extraordinaria, que en los términos estrictamente reglamentarios no podría llevarse a cabo, teníamos que cumplir con estas horas que nos exige el Reglamento desde que se produce la convocatoria hasta la realización de la sesión; pero, dados los acontecimientos, y el hecho de que tenemos entre manos un asunto tan urgente como importante como es la designación del Superintendente de Bancos, ni más faltaba que el Congreso Nacional, que puede modificar y rehacer los reglamentos, no pueda tomar una decisión, si es necesario de convalidación de la sesión, y cambiar o establecer el Orden del Día de esta sesión

extraordinaria porque eso no podría hacerse por la simple voluntad del señor Presidente del Congreso Nacional. En segundo lugar, señorita Presidenta, yo había presentado una moción, esa moción tuvo el respaldo correspondiente, pero el señor Presidente, sin que lo haya pedido el proponente de otra moción, diputado Sicouret, calificó de previa la moción de él, cuando nada tenía de previa. La calificación de previa no corresponde al arbitrio, a la buena voluntad, o a la no disposición del Presidente del Congreso, hay parámetros para saber si una moción es previa o no. Y después de que cometió ese error y esa violación reglamentaria, entonces dijo que convocaba para mañana una sesión extraordinaria con el objeto de proceder a la designación del Superintendente de Bancos, dejando a un lado la consideración y el tratamiento por parte del Congreso Nacional, como es lo obvio, de la moción que yo había presentado, por eso también se justificaba la protesta del señor diputado Alvaro Pérez. Dejó esa moción como que aquí hubiésemos legisladores de primera y de segunda, a los de primera se los hace tratar por lo menos las mociones, a los de segunda no. Entonces esto ciertamente no cabe; y en tercer lugar, el Artículo 86 en su numeral 2 manifiesta lo siguiente, con su venia, señorita Presidenta. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Proceda. -----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. "Sin perjuicio de lo dispuesto en otros artículos de esta Ley, -es el Artículo 86 de la Ley- el Orden del Día tendrá en cuenta el siguiente criterio de prioridad: 2. Comunicaciones oficiales de los Presidentes de las funciones Ejecutiva, Jurisdiccional, Tribunal Supremo Electoral y de otros organismos del Estado". Tendrá criterio de prioridad comunicaciones oficiales de los Presidentes de las funciones Ejecutiva, Jurisdiccional, Tribunal Supremo Electoral y otros organismos del Estado. Señorita Presidenta, ¿cómo es posible admitir como congresistas, que durante treinta días haya llegado a la Presidencia del Congreso Nacional el documento, la comunicación que contiene la terna para la designación de Superintendente de Bancos por parte

del Presidente de la República y que hasta ahora no se haya puesto en consideración del Congreso Nacional, ¿para qué estamos nosotros aquí, señorita Presidente? ¿Qué es lo que hacemos aquí entonces? con este boicot que empiezan desde el interior del Congreso Nacional. Esto es inadmisibile. Cualquiera que sea la resolución, buena o mala, tiene que adoptarla el Congreso Nacional, no el señor Presidente del Congreso, atribuyéndose facultades que no las tiene. Estos son los fundamentos principales de mi apelación a la Presidencia del Congreso para que usted encause esta sesión como debe ser. En primer lugar, por los términos de transparencia y de ética que nos está reclamando el pueblo ecuatoriano, con apego a los reglamentos, a las leyes, a la Constitución; aquí estamos para debatir, pero hagámoslo sensatamente, apegados a estas normas que acabo de invocar. Gracias, señorita Presidenta. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Gracias, señor diputado Lucero. Con el efecto de dar una orientación para lo que se refiere a la disposición anterior que fue leída, sobre los órdenes del día, antes de otorgar la palabra al señor diputado Pons, dé lectura, señor Secretario, al Artículo 87 incisos finales.

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo 87. Las sesiones se iniciarán con la lectura del Orden del Día. El conocimiento de cualquier asunto que conste en el Orden del Día, solo podrá ser suspendido o retirado a petición del legislador proponente o por resolución de la mayoría absoluta de los concurrentes a la sesión. El Orden del Día podrá ser alterado a pedido de cualquier legislador, por resolución de la mayoría absoluta de los concurrentes. Para las sesiones extraordinarias no regirá lo dispuesto en los incisos anteriores. El Orden del Día para tales sesiones se elaborará de acuerdo con el asunto o asuntos que hayan motivado la convocatoria, y no podrá modificarse". Hasta aquí el Artículo 87 del Reglamento Interno, señorita Presidenta. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Gracias, señor Secretario. Señor diputado Pons. -----

EL H. PONS ARIZAGA. Gracias, señorita Presidenta. El diputado Pons no ha asistido a las sesiones del martes y miércoles de esta semana por razones de salud, he asistido hoy día, quizás por eso no he puesto con anterioridad tampoco el tema del Superintendente de Bancos en el Congreso. Quizás por la inasistencia del bloque de la Izquierda Democrática a los debates sobre la Ley de Transformación Económica, no estuvieron al tanto de en qué se utilizó el tiempo en las sesiones del Congreso para aprobar durante quince días un proyecto de ley que era de enorme trascendencia para el Ecuador, y por eso no están informados de que por ese motivo no estuvo el tema del Superintendente de Bancos, además de otras razones que me reservaré en su momento. El plazo, como lo ha certificado el señor Secretario, vence el viernes 17 a las 12 de la noche; si el plazo vence el viernes 17 a las 12 de la noche y el Presidente del Congreso ya ha convocado, acogiendo la solicitud del honorable Sicouret, inclusive parcialmente del honorable Lucero, a una sesión extraordinaria, está convocada para el día de mañana a las 10 y 30 de la mañana, yo no veo todo el esfuerzo y todo el énfasis que se hace aquí sobre el tema de la designación del señor Superintendente de Bancos. Hoy día, a las 9 y 30 de la mañana estuvo ahí sentado el Presidente del Congreso, el señor Secretario corrió lista, señorita Presidenta, a través suyo, que el señor Secretario certifique si corrió lista, hasta qué hora estuvo el Presidente en el Pleno, y si hubo o no hubo quórum para la sesión ordinaria de hoy. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señor Secretario, certifique lo solicitado por el diputado Pons. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señorita Presidenta, informo a usted y a la Cámara, que el señor Presidente titular del Congreso, ingeniero Juan José Pons acudió a este recinto a las 9 horas 30 minutos, ordenó que se corra lista, Secretaría General corrió en orden alfabético la lista para constatar quórum siendo las 10 horas 5 minutos de la mañana estuvieron presentes en el Congreso en la sala de sesiones del Pleno

honorables legisladores, el señor Presidente por la falta de quórum no instaló la sesión ordinaria matutina. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Gracias, señor Secretario. -----

EL H. PONS ARIZAGA. Es evidente, entonces, señorita Presidenta, que no había quórum y por eso no se instaló la sesión, ¡qué lástima que los honorables diputados no seamos puntuales! motivo por el cual somos permanentemente criticados, no por las críticas del Presidente del Congreso que ha defendido al Congreso permanentemente, a través suyo honorable Lucero, sino por la propia ausencia de los diputados en los debates trascendentales para el país, y de las demoras en estar presentes en las sesiones y la falta de disciplina de mantenerse en las sesiones para que se mantenga el quórum reglamentario. Bien dice el honorable Lucero, si nos ponemos reglamentarios esta sesión no debería existir. Yo, sensible al pedido del honorable Carlos González, del bloque del diputado Lucero, al pedido del honorable Sicouret, por la urgencia de los temas en el Orden del Día, acepté convocar sin que haya las ocho horas reglamentarias y por eso estamos aquí, pero el hecho de que estemos aquí, sesionando con un Orden del Día establecido, no permite ni debe permitirse que se siga violando el Reglamento al pretender cambiar el Orden del Día de una sesión extraordinaria, como lo establece el Artículo 87, particularmente en sus dos últimos incisos, que me permito pedirle que se vuelva a leer para que los señores legisladores los tengan absolutamente claro, señorita Presidenta. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señor Secretario, proceda a dar lectura a lo solicitado. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Del Artículo 87 del Reglamento interno, los dos incisos finales: "...Para las sesiones extraordinarias no regirá lo dispuesto en los incisos anteriores. El Orden del Día para tales sesiones se elaborará de acuerdo con el asunto o asuntos que hayan motivado la

convocatoria, y no podrá modificarse". Hasta aquí los dos incisos finales del artículo 87 del Reglamento Interno.

EL H. PONS ARIZAGA. Creo que todos entendemos castellano, es evidente el tema, está convocada para mañana a las 10 y 30 una sesión extraordinaria; y por último, señorita Presidenta, le pido votación nominativa en esta apelación.

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señor Secretario, se ha procedido de acuerdo con lo establecido en el Reglamento, perdón, señores, voy a seguir exactamente el procedimiento que se ha planteado en el Reglamento. El artículo que fue leído por el señor Presidente, señala específicamente que en el caso de apelación a la Presidencia debe hacer su intervención de respaldo a esa moción planteada la persona que la ha planteado, debe responder el Presidente del Congreso y debe tomarse votación sobre la solicitud de apelación. Señor Secretario, proceda usted a tomar votación en los términos en que ha sido solicitado, es decir, nominativamente. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Votación nominativa por disposición de la Presidencia del Congreso, les ruego pronunciarse al ser llamados. Diputados: Alejandro Aguayo. -----

EL H. AGUAYO CUBILLO. Abstención, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Roberto Alava. Vicente Albornoz. -----

EL H. ALBORNOZ GUARDERAS. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Blasco Eugenio Alvarado.

EL H. ALVARADO VINTIMILLA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". José Enrique Alvear Icaza.

EL H. ALVEAR ICAZA. Por la apelación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la apelación". Káiser Arévalo.  
John Argudo. Germán Astudillo. Vicente Avellán. Eliseo  
Azuero. -----

EL H. AZUERO RODAS. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Dalton Bacigalupo.  
Leopoldo Baquerizo. Elías Barberán. -----

EL H. BARBERAN ZAMBRANO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Abelardo Becerra. Simón  
Bustamante. Napoleón Cabrera. -----

EL H. CABRERA YUMBLA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Lucía Calderón. -----

LA H. CALDERON PULLA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Judith Calle. -----

LA H. CALLE GENOVEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la apelación". Hermel  
Campos. -----

EL H. CAMPOS AGUIRRE. Por la apelación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la apelación". Enrique Camposano.  
Juan Cantos. -----

EL H. CANTOS HERNANDEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Guadalupe Ceferino.  
Roberto Concha. -----

EL H. CONCHA VALAREZO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". José Cordero Acosta.  
Juan Cordero. -----

EL H. CORDERO IÑIGUEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Fredy Correa. Pío Oswaldo  
Cueva. Pedro Chouvin. -----

EL H. CHOUVIN HIDALGO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Tarquino Chauca. -----

EL H. CHAUCA CHAFUEL. Por la apelación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la apelación". Magdalena Chouvin.

LA H. CHOUVIN HIDALGO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Geannett Chaux. Pascual  
Del Cioppo. Carlos Delgado. -----

EL H. DELGADO MARTINEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Franklin Delgado. Marcelo  
Dotti. Sixto Durán. -----

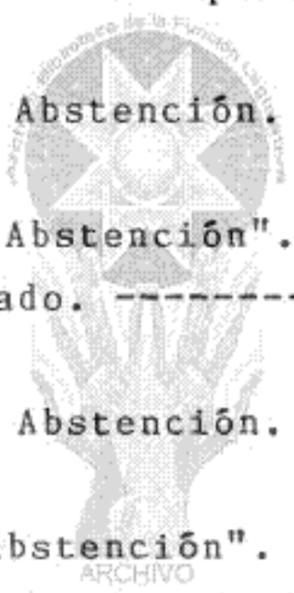
EL H. DURAN-BALLEN CORDOVEZ SIXTO. Señorita Presidenta,  
votar abstenerse lo he hecho en muy pocas veces cuando  
realmente he creído que hay razón para ello, yo voy a votar  
en contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Jaime Estrada. -----

EL H. ESTRADA BONILLA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Carlos Falquez. Marcelo  
Farfán. -----

EL H. FARFAN INTRIAGO. A favor. -----



EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Juan Manuel Fuertes. Félix García. Raúl Gómez. Napoleón Gómez. -----

EL H. GOMEZ REAL. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Heinert Gonzabay. -----

EL H. GONZABAY PEREZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Elba González. Carlos González. Susana González. -----

LA H. GONZALEZ MUÑOZ. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Regina Gordillo. -----

LA H. GORDILLO CORDOVA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Valerio Grefa. Juan Guevara. Estuardo Hidalgo. Raúl Hurtado. -----

EL H. HURTADO LARREA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Carlos Kure. Guillermo Landázuri. -----

EL H. LANDAZURI CARRILLO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Jaime León. Otón Loor. -----

EL H. LOOR CEDEÑO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Wilson Lozano. -----

EL H. LOZANO CHAVEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Wilfrido Lucero. -----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. Por la apelación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la apelación". Henry Llanes.

EL H. LLANES SUAREZ. A favor de la apelación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Franklin Macías. -----

EL H. MACIAS CHAVEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Alfredo Maffarez. Concha Mallea. -----

EL H. MALLEA OLVERA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Germán Mancheno. -----

EL H. MANCHENO NOGUERA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Marcial Rigail. -----

EL H. MARCIAL ROJAS. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Oswaldo Massuh. -----

EL H. MASSUH HERDOIZA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". René Maugé. -----

EL H. MAUGUE MOSQUERA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Voltaire Medina. Tito Nilton Mendoza. -----

EL H. MENDOZA GUILLEM. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Leyta Menéndez Vélez.

LA H. MENENDEZ VELEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Oswaldo Molestina. Juan

Pablo Moncagatta. Mario Efrén Moreira. Hugo Moreno. -----

EL H. MORENO ROMERO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Gustavo Mosquera. -----

EL H. MOSQUERA CHAVEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". María Fernanda Naveda. -----

LA H. NAVEDA GILER. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Francisco Nevárez. Juan Nieto Cisneros. Nina Pacari. Julio Noboa. -----

EL H. NOBOA NARVAEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Elsa Mariana Obando. Elizabeth Ochoa. -----

LA H. OCHOA MALDONADO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Ximena Ortiz Crespo. -----

LA H. ORTIZ CRESPO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Susana Ortiz. -----

LA H. ORTIZ DIAZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Reinaldo Páez Zumárraga. -----

EL H. PAEZ ZUMARRAGA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Juan Palma Ordóñez. -----

EL PALMA ORDOÑEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Sivana Peña Unda. -----

LA H. PENA UNDA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Miguel Pérez. Daniel Pauker. Alvaro Pérez Intriago. -----

EL H. PEREZ INTRIAGO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Pons Arízaga Juan José.

EL H. PONS ARIZAGA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Antonio Posso. Marco Proaño. Ramiro Rivera. Marcelo Robalino. -----

EL H. ROBALINO SALAS. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la apelación". Roberto Rodríguez. Galo Roggiero. Kléver Estanislao Ron. Fernando Rosero. -----

EL H. ROSERO GONZALEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Lorenzo Saá. -----

EL H. SAA BERNSTEIN. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Carlos Salazar. Héctor Aníbal Salazar. -----

EL H. SALAZAR HECTOR ANIBAL. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Mauricio Salem Mendoza. Héctor Salinas. Bolívar Sánchez. Gonzalo Sánchez. Rafael Sancho. -----

EL H. SANCHO SANCHO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Fulton Serrano. -----

EL H. SERRANO BATALLAS. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Alfredo Serrano. Víctor Hugo Sicouret. -----

EL H. SICOURET OLVERA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Luis Talahua. Carmen Troncoso. -----

LA H. TRONCOSO FERRIN. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Simón Ubilla. Blanca Ugarte. Gilberto Vaca. -----

EL H. VACA GARCIA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Rocío Valarezo. -----

LA H. VALAREZO ORDOÑEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Stalin Vargas. -----

EL H. VARGAS MEZA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Rolando Vera. Milton Villacís. -----

EL H. VILLACIS CESPEDES. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Luis Vizcaíno. Cynthia Viteri. -----

LA H. VITERI JIMENEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Reynaldo Yanchapaxi.

EL H. YANCHAPAXI CANDO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención." Consulto a la sala si en este primer llamado el nombre de algún señor diputado ha sido omitido. No siendo este el caso, procedo a la segunda llamada. Roberto Alava, ausente. Káiser Arévalo, ausente. John Argudo. -----

EL H. ARGUDO PESANTEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Germán Astudillo, ausente. Vicente Avellán. -----

EL H. AVELLAN SOLORZANO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Dalton Bacigalupo, ausente. Leopoldo Baquerizo, ausente. Abelardo Becerra, ausente. Simón Bustamante, ausente. Enrique Camposano, ausente. Guadalupe Ceferino. -----

LA H. CEFERINO GAVILANEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". José Cordero Acosta, ausente. Freddy Correa, ausente. Pío Oswaldo Cueva, ausente. Geannett Chaux. -----

LA H. CHAUX DIEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Pascual Del Cioppo, ausente. Franklin Delgado. -----

EL H. DELGADO TELLO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Marcelo Dotti. -----

EL H. DOTTI ALMEIDA. Por respeto a mí mismo, por dignidad personal y en rechazo al constante atropello de que soy objeto por el señor Juan José Pons, al no concederme la palabra cuando se la pido, voto a favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Carlos Falquez, ausente.

Juan Manuel Fuertes. -----

EL H. FUERTES RIVERA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Félix García, ausente. Raúl Gómez, ausente. Elba González Alava, ausente. Carlos González Albornoz, ausente. Valerio Grefa, ausente. Juan Guevara, ausente. Estuardo Hidalgo, ausente. Carlos Kure. Diputado Karlos Kure, no vota. Jaime León, ausente. Alfredo Maffarez. -----

EL H. MAFFAREZ ORTIZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Voltaire Medina. -----

EL H. MEDINA ORELLANA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Oswaldo Molestina, ausente. Juan Pablo Moncagata, ausente. Mario Efrén Moreira, ausente. Francisco Nevárez. -----

EL H. NEVAREZ BALBERAN. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención" Juan Nieto, ausente. Nina Pacari, ausente. Elsa Mariana Obando, ausente. Miguel Pérez Astudillo, ausente. Daniel Pauker, ausente. Antonio Posso Salgado, ausente. Marco Proaño Maya, ausente. Ramiro Rivera Molina, ausente. Roberto Rodríguez, no vota. Galo Roggiero, no vota. Kléver Estanislao Ron, ausente. Carlos Salazar Ruiz, ausente. Mauricio Salem, ausente. Héctor Salinas, ausente. Bolívar Sánchez. -----

EL H. SANCHEZ RIVADENEIRA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Alfredo Serrano, ausente. Luis Talahua. -----

EL H. TALAHUA PAUCAR. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Simón Ubilla, ausente. Blanca Ugarte, ausente. Rolando Vera, ausente. Luis Vizcaíno, ausente. Señorita Presidenta, su voto. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". -----

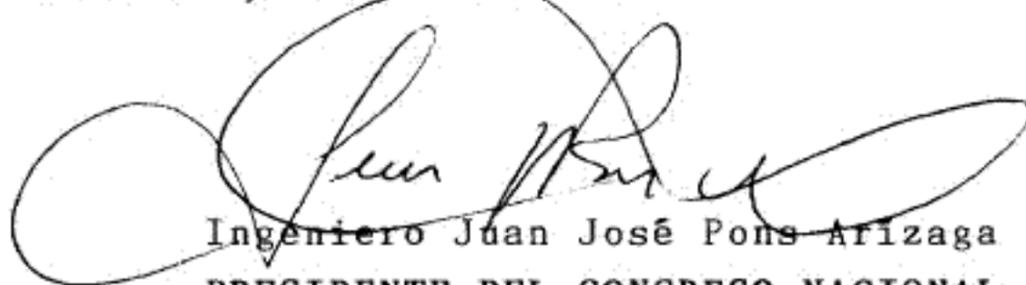
LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señor Secretario, proceda a dar el resultado. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Gracias, señores Diputados. Por autorización de la señorita Presidenta, proclamo resultados: Ochenta legisladores al momento de votar, veintiuno votan a favor; tres votan en contra; veinticuatro votos válidos; tres diputados, estando presentes, no votan; y, se abstienen de hacerlo, cincuenta y tres. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señor Secretario, no hay resolución de la Cámara. Es criterio de esta Presidencia que no existe en este momento, el ambiente adecuado para continuar con la sesión. Les recuerdo que mañana está convocada la sesión, con un Orden del Día establecido, para las diez y treinta de la mañana. Clausuro esta sesión. -----

- IV -

La señorita Presidenta clausura la sesión, siendo las trece horas cincuenta y cinco minutos. -----



Ingeniero Juan José Pons Arizaga  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Abogada Alexandra Vela Puga  
DIPUTADA POR LA PROVINCIA DE PICHINCHA

*(Astudillo)*

Licenciado Guillermo Astudillo Ibarra  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

*(Castro Espinoza)*  
Doctor Olmedo Castro Espinoza  
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

FRS

